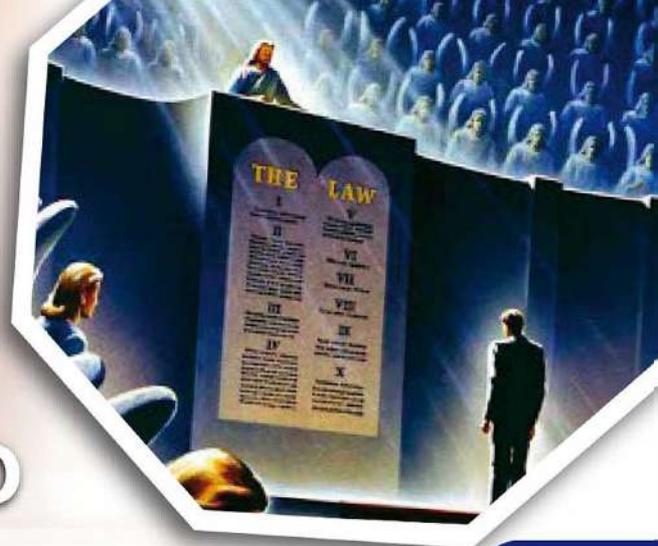


Lo que la Biblia enseña acerca del JUICIO



EL JUICIO

1. ¿Sobre qué hará Dios el juicio? (Eclesiastés 12:14)

2. ¿Cuántos comparecerán ante el juicio? (2 Corintios 5:10)

EL JUICIO EN ACCIÓN

3. ¿Quién es el juez? (S. Juan 5:22)

4. ¿Dónde están registradas nuestras acciones? (Apocalipsis 20:12)

5. ¿Quiénes son los testigos? (S. Mateo 18:10)

6. ¿Quién es el abogado? (1 Juan 2:1)

7. ¿Por qué código seremos juzgados? (Santiago 2:12)

8. ¿Cuál será la sentencia? (S. Mateo 25:31-46)

¿QUÉ DEBO HACER?

1. Creer y obedecer a Jesús (S. Juan 5:24) []
2. Temer a Dios y guardar sus mandamientos (Eclesiastés 12:13) []

MI DESICIÓN:

Acepto a Jesús como mi abogado.
Deseo respetar los mandamientos.

Nombre: _____

Iglesia: _____

Acepto _____

Firma

Maestro: _____

- Habrá un Juicio: Dios ha establecido un día para juzgar. (Hechos 17:31) Serán juzgadas aun las cosas ocultas. (Romanos 2:16)
- Todos comparecerán ante el juicio: Todos estarán ante el tribunal de Cristo. (Romanos 14:10) También los ángeles malos serán juzgados. (Judas 6) Cada uno responderá por sus acciones. (Romanos 14:12) Serán juzgadas todas las acciones. (Eclesiastés 11:9; Hebreos 4:13; Mateo 12:36) El juicio comenzará por la casa de Dios. (1 Pedro 4:17) Serán juzgados los justos y los impíos. (Eclesiastés 3:17) Es imposible engañar a Dios. (Gálatas 6:7) El fallo será inapelable. (Apocalipsis 22:11,12)
- Los Registros: El juicio se hace de acuerdo a los registros que hay en el cielo. (Apocalipsis 20:12) Existen varios libros: a) De la vida. (Apocalipsis 20:12) b) De Memorias. (Malaquías 3:16) c) De los pecados. (Jeremías 2:22; Mateo 12:36,37)
- La Norma del Juicio: La norma suprema es la santa ley de Dios. (Romanos 7:7; Santiago 2:12; Eclesiastés 12:13,14) También seremos juzgados de acuerdo a las enseñanzas y el evangelio de Jesús. (Juan 12:48; Romanos 2:16)

LA REALIDAD DEL JUICIO

El profeta Daniel vio el dramático momento del comienzo del juicio. (Daniel 7:9,10)

Diversas autoridades religiosas se refieren a ese momento. «Y cada uno tendrá que dar cuenta ante el tribunal de Dios, de su propia vida, según él mismo haya elegido obrar el bien o el mal». Los Documentos del Vaticano II, pág. 209. «Por la expresión juicio final, entendemos un juicio general de todos los justos y de todos los malos. Las Sagradas Escrituras enseñan claramente que hay un día de juicio, período que ha de asociarse estrechamente con la tribulación al fin del tiempo». Wiley y Culberston, «Introducción a la Teología Cristiana», pág. 478.

«Jesús volverá al mundo al fin de los tiempos, para ejercer su poder de juez soberano. Este llamado público, universal, último, es necesario para justificar la divina providencia, glorificar a Jesucristo, alegrar a los justos, y confundir a los impíos». Hillaire, «La Religión Demostrada», pág. 500.

«Las Escrituras mencionan tres fases de ese juicio: a) El Juicio Investigador que precede al segundo advenimiento. (Hechos 24:25) b) El juicio del mundo perdido y de los ángeles malos, por parte de Cristo y los santos durante los mil años que siguen el segundo advenimiento. (Daniel 7:21,22) c) juicio ejecutivo, o castigo de los malvados, al final de ese período. (Apocalipsis 20:9,10) «Luz para Nuestros Tiempos», pág. 69.

EL TIEMPO DEL JUICIO

Daniel, en su profecía del capítulo 8:14, establece que al final del período de 2,300 años «el santuario sería purificado». El santuario era la casa de culto de los judíos. Una vez al año se realizaba una imponente ceremonia de juicio. La Biblia explica que en el cielo está el verdadero santuario. (Hebreos 8:2,5) La purificación de tal santuario no es otra cosa que el comienzo del juicio, y tendría lugar al finalizar los 2,300 años, o sea en 1844.

EL ABOGADO DEFENSOR

El Señor Jesús desempeña un papel protagónico en el juicio. El Padre le encomendó la tarea específica de juzgar. (Juan 5:22,27; Hechos 10:42) «Dios para glorificar la humanidad de su Divino Hijo, le confió el juicio de los hombres. Todos deberemos comparecer ante el tribunal de Cristo». Hillaire, «La Religión Demostrada», pág. 508.

Sin embargo, la tarea más significativa es la de abogado e intercesor. Daniel relata que estando el juicio en acción, se presenta Nuestro Señor Jesucristo y es llevado hasta el Padre. (Daniel 7:13) Allí intercede por nosotros. (1 Timoteo 2:5; Hebreos 7:25)

El pecador debe acudir confiadamente a Jesús, su abogado. (Hebreos 4:16) Con sincero arrepentimiento, después de confesar todos los pecados, Jesús se hace cargo de nuestra causa y actúa como nuestro eficaz abogado. (1 Juan 1:9; 2:1)

SEGURIDAD EN EL JUICIO

La seguridad para el juicio consiste en apartarse completamente del pecado. (Ezequiel 18:20-22,27) Luego vendrá Jesús y pagará a cada uno según sus obras. (Mateo 16:27) Pero no habrá ningún problema con aquellos que se han mantenido fieles y firmes hasta el fin. (Apocalipsis 2:10; 3:5)

Creando en Jesús, andando en su luz y confiando plenamente en Él, podemos tener la absoluta seguridad de obtener un fallo favorable en el juicio. (1 Juan 1:7; S. Juan 5:24)

ILUSTRACIONES

- En un día crudo de invierno, un desalmado propietario insultó a una viuda y la expulsó de la choza en que vivía con su hijito de ocho años. El niño llegó a ser un gran pintor. Sobre el lienzo imprimió la triste escena que presenció en su niñez, la expuso, y miles viéndola se indignaban. El culpable, al ver la pintura tembló. Ofreció una suma fabulosa para adquirir la pintura y destruirla, pero todo fue en vano. De la misma manera, cada pecador en el día del juicio tendrá que confrontar cada acción buena o mala que haya realizado.
- En las casas de moneda de Filadelfia hay balanzas tan fieles que pueden pesar el trazo de una línea de un lápiz sobre el papel. Las balanzas del cielo, son más fieles, pues pueden pesar los pensamientos y las intenciones del corazón.